



El Salto

Gobierno Municipal
2021 | 2024



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

El Salto, Jalisco; a 09 de diciembre de 2022.

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.**

C I R C U L A R.

ASUNTO: "Día Internacional contra la Corrupción".

Con fundamento a lo previsto en los artículos 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 2 numeral 1, fracción IX y 4 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 48 numeral 1 fracción XX y 52 numeral 1 fracciones I y X de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 133, 134 y 135 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; 6 y 7 del Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de El Salto, Jalisco; y 1, 2 4, 5, 6, 7 y 8 del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de El Salto, Jalisco.

En tal virtud, en el marco del "Día Internacional contra la Corrupción", impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, hacemos de su conocimiento que con el propósito de difundir la celebración del mencionado día y consolidar una cultura de ética en el ámbito gubernamental, orientando su actuar bajo reglas de integridad, legalidad, eficiencia y responsabilidad en el servicio público, el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de El Salto, Jalisco, establece entre sus objetivos el **fomento de una cultura ética e íntegra como elemento fundamental en el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.**

Asimismo, el Código de Ética y Conducta dispone que los principios, valores y conductas previstas en este ordenamiento son de observancia general y obligatorio, para las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, cualquiera que sea el nivel jerárquico o especialidad, sin perjuicio a lo establecido en otros documentos normativos o disposiciones que regieren el desempeño del servicio público; por tal motivo se EXHORTA a toda persona que forme parte del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, a conocerlo y asumir el compromiso de su debido cumplimiento.

Sin más por el momento, quedando a sus órdenes.

Atentamente

"2022, Año de la Atención Integral a Mujeres, Niños y Adolescentes con Cáncer"

(Handwritten signature)
Abogado Fernando Bernardino Ramos
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de El Salto, Jalisco



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

WWW.EL-SALTO.GOB.MX